Envigado, 06 de diciembre de 2023

SEÑORES:
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
cordial saludo

Asunto: Certificación de Paz y salvo de Pago de Aportes **Parafiscales** y a la Seguridad Social. Cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y a los **Artículos** 1 y 9 de la ley 828 de 2003.Cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa UNIPLES S.A.S., identificada con el NIT No. 811.021.363-0,manifiesto bajo la gravedad de juramento:

Que la empresa UNIPLES S.A.S Se encuentra a la fecha, a Paz y Salvo por todo concepto originado en el pago de los aportes a la seguridad social, en el pago de los aportes parafiscales y en el cumplimiento de la cuota de aprendices.

Así mismo declaro y acredito que a la fecha, la empresa ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores y se encuentra a Paz y Salvo con el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828.

Certifico bajo la gravedad de juramento que UNIPLES S.A.S se encuentra al día y en paz y salvo con todos los tributos, gravámenes y tasas exigidos por la Ley.

En tal sentido certifico que UNIPLES S.A.S ha declarado y pagado oportunamente, los impuestos de Renta y Riqueza y ha presentado en debida forma las declaraciones de IVA y Retención en la fuente.

Atentamente,

GABRIEL JAIME JIMENEZ PATIÑO
Revisor Fiscal
C.C. 71.593.441 DE Medellín
TP 22644 – T